

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**4096** *Anuncio de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de desarrollo de los programas de acogimiento familiar y adopciones especiales en el Principado de Asturias.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.
  - c) Número de expediente: SBS/17/06-012.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.asturias.es](http://www.asturias.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Llevar a cabo el desarrollo en el Principado de Asturias de los programas de acogimiento familiar y adopciones especiales.
  - c) Lote: Sí / 4 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312400-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue - Perfil del contratante - Boe.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/08/2017, 18/08/2017 y 21/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.641.780,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 820.890,00 euros. Importe total: 820.890,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1 (familias canguro) y 2 (familias voluntarias): Desiertos 26/09/2017 Lotes 3 (acogimiento permanente) y 4 (adopción de menores con necesidades especiales): 20/11/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15/11/2017.
  - c) Contratista: Lotes 3 y 4: Fundación Meniños con NIF: G-15551120.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 3: 207.800,00 euros. Lote 4: 198.150,00 euros. Importe total: Lote 3 207.800,00 euros. Lote 4: 198.150,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.

Oviedo, 16 de enero de 2018.- La Secretaria General Técnica, Rosario Canga Líbano.

ID: A180004195-1